SANCION

El Proyecto de Acuerdo Local No 001 de 13 de enero de 2026 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESPUESTO DE INGRESOS, GASTO E INVERSION DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026" fue recibido en el Despacho del Señor Alcalde de la Localidad Uno el día 14 de enero 2026.

Vistas las constancias que proceden, se procede a sancionar de conformidad con los artículos 57, 58 y 59 de la Ley 1617 de 2013 como el **ACUERDO LOCAL 001 DEL 13 DE ENERO DE 2026.**

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Localidad Uno "Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino" de Santa Marta D.T.C e H, al 14 de enero de 2026.

CARLOS ARANGO ALFONSO
Alcalde Local
Localidad Uno Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino

Proyectó:	Carolaym Martinez	Profesional Especializado	

ALCALDÍA LOCALIDAD No.1
Diagonal 39, No.7-275 Mamatoco
Antiguo Casa Grande.
localidaduno@santamarta.gov.co
(605)4209600 Ext.1212